

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

(DEBIDO AL CORONAVIRUS/ COVID-19)

De acuerdo con las recomendaciones dictadas por la Generalitat Valenciana y por el Gobierno de España, y dada la situación sanitaria actual de incertidumbre, el grupo Enercoop ha adoptado unas medidas de prevención y contención del COVID-19 con el fin de proteger la salud de los ciudadanos y de los propios empleados.

Por este motivo, y de forma excepcional, se suspende la atención presencial en estas oficinas hasta nuevo aviso.

Todas las gestiones de atención al cliente se podrán realizar a través de los siguientes medios:

- Atención telefónica: ☎ 900 103 314 (llamada gratuita) ☎ 965 400 862
- Descarga de facturas y certificados de consumo: www.enercoop.es / oficina virtual / acceso clientes
- E-mail: info@enercoop.es
- Teléfono averías 24 horas: ☎ 629 591 146

Agradecemos su comprensión y colaboración